Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 19 de Noviembre de 2003

Oficio No.402501/CO-SAT-0728/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 072

Municipio de Yondó.

Respetado doctor:

El día 18 de agosto del año anterior se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de homicidios selectivos, masacres, desaparición forzada, desplazamiento forzado, y afectación a bienes indispensables para la supervivencia de la población civil en el Corregimiento de San Francisco y los caseríos Puerto Matilde, Jabonal y Vietnam del municipio de Yondó Antioquia, a causa de la incursión que realizaron las AUC, el día domingo 18 de Agosto de 2002.

Luego de la emisión de la Alerta correspondiente, la presencia del Ejército Nacional y la acción de otras instituciones como la Red de Solidaridad social y la Defensoría del Pueblo logró mitigar el riesgo; sin embargo, la presencia de la fuerza pública en esta zona del Valle del Río Cimitarra no es permanente, y ha dependido de coyunturas específicas u operativos temporales.

En ausencia del Ejército, las comunidades del valle del Río Cimitarra se han visto sometidas a diferentes abusos por parte de los grupos armados ilegales. Las FARC ejercen presión sobre la comunidad para lograr su colaboración e impedir el ingreso de sus habitantes al programa de soldados campesinos del Ejército Nacional.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Por su parte las Autodefensas hacen un bloqueo sistemático de alimentos, y víveres en la parte baja del Río Cimitarra, más específicamente en la entrada de la boca del río entre Puerto Mango y las Palmas. Este mismo grupo hace presencia en los alrededores del corregimiento de San Francisco y el Tigre, en la las veredas el Tigre, en la Y de Puerto Berrío, entre otros.

El interés de los grupos armados ilegales en el Valle del Río Cimitarra se centra principalmente en el control de los cultivos ilícitos y sobre el corredor de movilidad que comunica el sur de Bolívar, Barrancabermeja y el suroriente Antioqueño.

Con ocasión de los enfrentamientos que sostenía el Bloque Metro y el Bloque Central Bolívar de las AUC en el oriente antioqueño, numerosas fuerzas del BCB, que solían hacer presencia en el valle del río Cimitarra, se movilizaron hacia las zonas de confrontación lo que significó un rápido avance de la insurgencia hacia las zonas dejadas por las Autodefensas; desde San Francisco hacia el sur del municipio de Yondó.

Actualmente se prevé que las Autodefensas busquen recuperar los territorios perdidos, obligando un repliegue de la insurgencia hacia las zonas altas del valle del Río Cimitarra. Dicho plan eventualmente se iniciaría desde el sitio conocido como la Ye de Berrío, hacia los corregimientos de San Francisco, la vereda La Congoja, hasta Puerto Matilde.

En este contexto, las comunidades de estas veredas y corregimientos enfrentarían una situación de alto riesgo de violaciones masivas por diversas razones: por un lado, se pueden dar fuertes enfrentamientos armados con interposición de la población civil; por otra parte, la población del valle del río Cimitarra esta fuertemente estigmatizada de colaboradora con la insurgencia debido a la larga presencia de las FARC en este sitio. Situación que hace factible una posible masacre y la ocurrencia de desplazamientos masivos.

Frente a esta situación es urgente que el CIAT realice la valoración y el análisis correspondiente a fin de reforzar los dispositivos existentes y orientar nuevas medidas para disuadir y evitar la consumación violaciones masivas a los derechos humanos.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

OWER

Delegado para la evaluación de riesgos de la población civil como consecuencia del conflicto armado